



SMA

Sindicato Médico Andaluz

RESULTADO SMA 3 : JUNTA DE ANDALUCIA 0

CARRERA PROFESIONAL EN LA AGENCIA PÚBLICA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR (Hospitales Utrera, Écija, Sierra Norte y Morón)

La "última victoria" respecto al tema de Carrera Profesional se ha dado en la Agencia Pública Sanitaria (APS) Bajo Guadalquivir. Esa Agencia donde sus directivos dijeron un día "hay que esperar al juicio". El fallo de la sentencia es claro:

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda formulada por SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE contra las demandadas, EMPRESA PÚBLICA AGENCIA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR, UNIÓN SINDICAL AUXILIARES DE CLÍNICA, SINDICATO MÉDICO ANDALUCÍA, C.C.O.O., COMITÉ INTERCENTROS, U.G.T., C.G.T. y FEDERACIÓN ANDALUZA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, declaro la nulidad de la resolución impugnada y debo condenar y condeno a la demandada EMPRESA PÚBLICA AGENCIA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR a restablecer y continuar con las convocatorias semestrales de los procesos de certificación de los distintos niveles de carrera profesional como se ha venido realizando hasta el momento anterior a la decisión empresarial recurrida, condenando a la empresa estar y pasar por dicha declaración y el abono de los daños y perjuicios provocados por la suspensión del modelo de acceso a la carrera profesional.

Las Gerencias de APS Alto Guadalquivir y APS Poniente también fueron CONDENADAS ya que el fallo de los jueces decía lo mismo respecto a la "nulidad de la resolución publicada por la Agencia que paralizó unilateralmente la carrera profesional de los profesionales". Las Gerencias de APS Costa del Sol y de la EPES "al menos" demostraron más profesionalidad o dignidad que la APS Bajo Guadalquivir ya que pactaron un acuerdo antes de la fecha del juicio.

Eso sí, lo de la Gerencia de Bajo Guadalquivir "no tiene nombre", ya que conociendo perfectamente las sentencias satisfactorias a favor del SMA se negó en rotundo a negociar un acuerdo previo antes del juicio. ¿Ahora qué pasa? ¿Gastarán MÁS DINERO PÚBLICO para recurrir la sentencia al Tribunal Superior de Justicia? Mientras como siempre...los perjudicados son LOS PROFESIONALES. Solicitamos a la Consejería de Salud que intervenga y paralice el posible recurso.

Además SOLICITAMOS a la Consejería de Salud que tome nota de la mala gestión del dinero público que se realiza en estas 5 APS (Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir, Poniente, EPES y Costa del Sol) ya que presentan "abultadas deudas". Aunque a la mayoría de estas Gerencias les da igual ya que recurren a "diestro y siniestro" con el dinero público.

Por favor que la Consejería de Salud ponga ORDEN y TRANSPARENCIA en las 5 Agencias Públicas Sanitarias de Andalucía

FINALIZADO



3

0



19 NOVIEMBRE 2015

FDO. IVÁN AGUILAR CRUZ
VOCALÍA SMA APS